

Información de Trámite

Nombre Trámite	BÚSQUEDAS DE OBRAS LITERARIAS, ARTÍSTICAS Y MUSICALES, AUDIOVISUALES, PROGRAMAS DE ORDENADOR, FONOGRAMAS Y PUBLICACIONES PERIÓDICAS REGISTRADAS PARA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS YA SEAN NACIONALES O EXTRANJERAS
Institución	SERVICIO NACIONAL DE DERECHOS INTELECTUALES
Descripción	Trámite orientado a la búsqueda de registros de derechos de autor y derechos conexos. Se realiza a través de la base de datos del Registro Nacional de Derechos de Autor y Derechos Conexos (datos desde el año 1888 hasta la fecha). Se inicia con la búsqueda de conformidad con la solicitud física del usuario y finaliza con la Certificación de la Búsqueda.
¿A quién está dirigido?	Personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado y cualquier tipo de asociaciones relacionadas con actividades de la economía social de los conocimientos, la creatividad y la innovación; que deseen gestionar cualquier tipo de derecho intelectual. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Informe de Búsqueda
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Solicitud de búsqueda. 2. Comprobante de pago de tasa. Requisitos Específicos: • Certificado Financiero para descuento (de ser el caso)
¿Cómo hago el trámite?	1. Generar comprobante de pago en el casillero virtual. 2. Llenar el formulario de búsqueda de obras literarias, artísticas y musicales, audiovisuales, programas de ordenador, fonogramas, bases de datos, audiovisuales registradas. 3. Entregar el formulario, comprobante de pago, tasa. 4. Retirar el resultado de la búsqueda en la Unidad de Registro. Este procedimiento puede variar conforme a características específicas a cada trámite a ser atendido por el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales - SENADI. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	\$ 20,00 USD No grava IVA Ver Tarifario Sección Derechos de Autor y Derechos Conexos
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Oficinas del Servicio Nacional de Derechos Intelectuales -SENADI- Lunes a viernes de 08:30 a 17:00 horas. https://www.derechosintelectuales.gob.ec/institucion/

Base Legal

- [Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación](#). Art. Varios Artículos.

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Gestión de Registro de Derecho de Autor y Derechos Conexos
Correo Electrónico: info@senadi.gob.ec
Teléfono: 3940000 ext. 1602

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	04	0	99
2025	03	0	32
2025	02	0	108
2025	01	0	126
2024	12	0	28
2024	11	0	35
2024	10	0	44
2024	09	0	193
2024	08	0	43
2024	07	0	60
2024	06	0	82
2024	05	0	129
2024	04	0	201
2024	03	0	63
2024	02	0	73
2024	01	0	38
2023	12	0	14
2023	11	0	138
2023	10	0	41
2023	09	0	42
2023	08	0	39
2023	07	0	15
2023	06	0	30
2023	05	0	21
2023	04	0	21
2023	03	0	91
2023	02	0	185

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	12	0	4
2022	11	0	10
2022	10	0	8
2022	09	0	10
2022	08	0	3
2022	07	0	36
2022	06	0	5
2022	05	0	3
2022	04	0	2
2022	03	0	6
2022	02	0	3
2022	01	0	0
2021	12	0	0
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	10
2021	08	0	8
2021	07	0	0
2021	06	0	2
2021	05	0	27
2021	04	0	3
2021	03	0	1
2021	02	0	3
2021	01	0	4
2020	12	0	4
2020	11	0	1
2020	10	0	9
2020	09	0	32
2020	08	0	23
2020	07	0	27
2020	06	0	7

2020 Año	05 Mes	0 Volumen de Quejas	16 Volumen de Atenciones
2020	04	0	1
2020	03	0	807
2020	02	0	210
2020	01	0	89
2019	12	1	10
2019	11	0	0
2019	10	0	20
2019	09	0	0
2019	08	0	30
2019	07	0	0
2019	06	1	2
2019	05	0	33
2019	04	1	19
2019	03	1	61
2019	02	0	21
2019	01	1	23
2018	09	0	131